

12400

09 de marzo de 2021

COMUNICADO

PARA: DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO DEL ICBF

**ASUNTO: Comunicación al supervisor
Modificación No. 2 al Contrato de Interventoría No. 01016452020
Contratista INPLAYCO SAS
Registro Presupuestal No. 177221 de fecha 28 de febrero de 2021
Aprobación de pólizas Modificadorio No. 2: 09 de marzo de 2021**

Considerando la función que cumple el (a) **DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO DEL ICBF**, como supervisor del **Contrato de Interventoría No. 01016452020**, informo que las pólizas del Modificadorio No. 2 del Contrato antes referido han sido aprobadas; por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico a usted que los documentos relacionados con el mencionado contrato, se encuentran disponibles para su consulta y publicados en la plataforma del SECOP II en cada uno de los contratos.

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: *el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión del ICBF.*

Cordial saludo,



HELEN ORTIZ CARVAJAL
Directora de Contratación.

Copia Electrónica
COORDINADOR (A) GRUPO FINANCIERO
DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO

Aprobó: María Camila Díaz - Contratista - Dirección de Contratación
Elaboró: Adriana Rivera - Contratista - Dirección de Contratación.